



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, primero (01) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo con garantía real
Radicado	05001-31-03-019-2019-00325-00
Demandante	SCOTIABANK COLPATRIA S.A
Demandado	FRANCISCO IGNACIO AGUIRRE RESTREPO
Decisión	Ordena expedir oficio
Providencia	Auto No. 2443VS

En atención a la nota devolutiva que antecede, SE ORDENA la expedición de un nuevo oficio de desembargo, por intermedio de la Oficina de Ejecución que le presta apoyo a este Despacho Judicial.

NOTIFÍQUESE

**ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. ____ el auto
anterior.
Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.

MARITZA HERNANDEZ IBARRA
Secretaria

AMR